

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del 17 de mayo 2023, dio inicio la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México. El diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, saludó a los espectadores de las plataformas digitales y solicitó a la diputada secretaria Ana Villagrán Villasana, pasar lista de asistencia y validar la existencia del quórum legal.-----

La diputada secretaria Ana Villagrán Villasana procedió a pasar lista de asistencia de la Comisión, concluyendo que estaban presentes 5 diputadas y diputados, por lo que sí hubo quórum para proseguir con dicha sesión. -----

El diputado presidente Jesús Sesma Suárez dio la bienvenida al diputado Royfid Torres González, resaltando que, aunque no es integrante de la Comisión, siempre ha estado pendiente de los temas que tienen que ver con la Comisión de Bienestar Animal, agradeciendo su presencia, acto seguido, solicitó a la diputada secretaria Ana Villagrán Villasana, dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación, en la cual estuvieron a favor la mayoría de los integrantes de la comisión, por lo tanto, se aprobó el orden del día. -----

El diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, informó que la diputada Gabriela Quiroga Anguiano y el diputado Federico Döring Casar, ya no se encontraban dentro de la sesión, por lo que se llegó al acuerdo de que cuando se someta a consideración el primer dictamen se expondría si existe o no quórum para poder seguir con la sesión.-----

Siguiendo con el orden del día, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, solicitó por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del acta de la 8ª sesión ordinaria, por lo que le solicitó a la diputada secretaria, Ana Villagrán Villasana, someter a votación la aprobación de la misma, dicha votación se obtuvo a favor por la mayoría de los integrantes presentes y, en consecuencia, quedó aprobada.-----

Siguiendo con el orden del día, el diputado presidente solicitó poner a consideración la versión estenográfica de la 8ª sesión ordinaria y al no haber nadie en contra, se pasó al siguiente punto, el cual consistía en el análisis, discusión y en su caso aprobación, del DICTAMEN CON MODIFICACIÓN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE TUTELA RESPONSABLE. Antes de pasar a la votación, el diputado presidente, pregunto a las diputadas y diputados presentes si tenían alguna reserva respecto al dictamen en discusión.-----

En el uso de la voz, diputado Federico Dôring Casar, extendió una inquietud basada en el artículo Segundo Transitorio y los 180 días para modificar el reglamento. Dicha reserva consistió en “recortar el plazo para la modificación reglamentaria a 90 días”, en razón de que ese capítulo no es una ley completa y no entra en el capítulo de disposiciones generales, sobre el tema, el diputado presidente, agradeció al diputado Federico Dôring Casar por su reserva, asimismo, expresó su apoyo en dicha reserva y solicitó a la diputada secretaria, Ana Villagrán Villasana, realizar la votación primero en lo general y después la votación de la reserva propuesta por el diputado Federico Dôring Casar-----

La diputada secretaria, procedió a recoger la votación, concluyendo con 5 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, quedando aprobada en lo general y adicionando la mención de que la votación contó con el quórum necesario para su validez. -----

Acto seguido, el diputado presidente, pidió a la diputada secretaria, pasar la votación sobre la reserva del diputado Federico Dôring Casar, la cual obtuvo 6 votos a favor y 0 en contra, quedando por consecuencia aprobada -----

Siguiendo con el orden del día, la diputada secretaria, señaló que el siguiente punto consistía en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN CONJUNTO CON MODIFICACIONES EN SENTIDO POSITIVO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTOS DE DECRETO, POR LOS QUE SE DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA CREAR UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR ANIMAL EN LAS ALCALDÍAS, Y SE REALICEN ESTERILIZACIONES MASIVA A ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE, SOBRE LA UTILIZACIÓN DE ANIMALES EN RITOS Y SE PROHÍBE A LA VENTA DE ANIMALES EN MERCADOS PÚBLICOS, ASÍ COMO MERCADOS SOBRE RUEDAS, MERCADOS MÓVILES DE LA MOVILIDAD DE TIANGUIS BASALES COMPLEMENTARIOS Y DEMÁS INSTALADOS EN LA VÍA PÚBLICA.-----

Al respecto, el diputado presidente, expuso que el dictamen en comento atendía cuatro iniciativas, por lo que al término de la exposición preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra en torno al mismo.-----

En uso de la voz, la diputada secretaria, Ana Villagrán Villasana, expresó al diputado presidente que ya no podía continuar con la sesión por cuestiones de tiempo, ya que sus actividades del día se estaban sobreponiendo con la sesión. En ese sentido el diputado presente, preguntó si existía alguien dentro de la sesión que quisiera apoyar a la diputada secretaria y tomar su lugar como secretario (a), al no proponerse nadie, propuso fungir él también como secretario, sin embargo la secretaria técnica le informo que el Reglamento le impedía poder fungir como presidente y secretario, por lo que volvió a preguntar al pleno, si

alguien se proponía para poder seguir con la sesión, al no proponerse ningún diputado para ocupar el cargo de secretario, se procedió a someter a votación la posibilidad de someter a receso la sesión de trabajo y al no tener votos en contra, se procedió declarar en receso la novena sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar Anima del día 17 de Mayo del 2023. El diputado presidente, agradeció a los diputados y diputadas por su asistencia y trabajo, y señaló que, en breve se convocaría a la reanudación de la sesión, para así poder cumplí con sus responsabilidades -----

Previa convocatoria, en términos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 17:25 horas del día 24 de mayo de 2023, el diputado presidente, Jesús Sesma Suárez, reanudó la novena sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Bienestar Animal. -----

Antes continuar con el orden del día, el diputado presidente, resaltó que, aunque no se tenía que pasar lista, porque se trataba de la reanudación de la sesión, mencionaría a los diputados presentes para el conocimiento de las personas que estaban siguiendo la transmisión a través de las plataformas tecnológicas del Congreso, mencionando a las y los diputados Gabriela Quiroga Anguiano, Ana Villagrán Villasana, Leticia Estrada Hernández, Alicia Medina Hernández y Federico Döring Casar-----

Continuando la sesión, el diputado presidente, procedió a mencionar que el pasado 17 de mayo del año en curso, se declaró en receso la novena sesión ordinado, cuando se encontraban desahogando el punto 6 del orden del día, el cual se refiere al análisis y a la discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN CONJUNTO CON MODIFICACIONES EN SENTIDO POSITIVO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR LAS QUE SE DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PODER CREAR UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL BIENESTAR ANIMAL EN LAS ALCALDÍAS Y SE REALICE LA ESTERILIZACIÓN MASIVA A ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE, SOBRE LA UTILIZACIÓN DE ANIMALES EN RITOS Y SE PROHÍBA LA VENTA DE ANIMALES EN MERCADOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN MERCADOS SOBRE RUEDAS, MERCADOS MÓVILES EN MODALIDAD DE TIANGUIS, BAZARES, COMPLEMENTARIOS Y DEMÁS INSTALADOS EN LA VÍA PÚBLICA.-----

Acto seguido, expuso una breve reseña del objetivo del dictamen del punto número 6 del orden del día y procedió a preguntar a las y los diputados presentes, si alguien deseaba hacer uso de la palabra en torno al dictamen, o en su caso, si alguien quería reservarse algo sobre el dictamen en comentario. Al no haberse manifestado ninguno de los legisladores presentes, la diputada secretaria, por instrucciones de la presidencia, procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, la cual obtuvo 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprobó el dictamen.-----

Posterior a una breve interrupción por parte del área de Comunicación Social del Congreso, por haberse cortado la transmisión por fallas con el internet y después de restablecer la transmisión, la diputada secretaria, prosiguió con el siguiente punto del orden del día el cual consistía con el análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN CON MODIFICACIONES EN SENTIDO POSITIVO, DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN HACIA LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY. -----

En el uso de la palabra, el diputado presidente, aclaró que aunque dicha iniciativa fue presentada por él, su origen se basaba en las recomendaciones realizadas por parte del diputado Garrido López, el diputado Federico Döring y la diputada Ana Villagrán Villasana.-----

Acto seguido, el diputado presidente, prosiguió a exponer el objetivo y contexto del dictamen, y al terminar, preguntó si algún diputado o diputada querían el uso de la palabra sobre el dictamen en cuestión o si existía reserva sobre el dictamen que se discute. Al no haber ninguna reserva o petición de voz, la diputada secretaria, procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, misma que obtuvo 6 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención y, en consecuencia, el dictamen quedo aprobado -----

Pasando al siguiente punto del orden del día y en uso de la palabra el diputado presidente, informó sobre la recepción del oficio con el numeral 165/2023 emitido por la Subdirección de Análisis, Legislación, Consulta y Fideicomisos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el cual exponía que la operación de la reforma planteada en el citado dictamen podría afectar la captación de ingresos presentes y futuros teniendo como consecuencia directa una disminución de los ingresos que deberán de recibir el Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México. -----

Siguiendo las observaciones de la Subdirección de Análisis, Legislación, Consulta y Fideicomisos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y con la finalidad de que el dictamen en cuestión se volviera a redactar para evitar afectar las fianzas públicas, el diputado presidente, solicitó a las y los diputados retirar el dictamen número ocho, por lo que les preguntó si alguien estaba en contra del retiro del citado dictamen. Al respecto, se pronunciaron en contra el diputado Federico Döring y la diputada Ana Villagrán, exponiendo sus motivos.-----

En uso de la voz, el diputado presidente se pronunció al respecto del desacuerdo, mencionando que el dictamen que se está poniendo a votación para ser retirado era con el



tema de la ampliación de estímulos fiscales y que no se le está dando la razón al gobierno, pero es evidente el gobierno podría perder los estímulos fiscales. -----  
-----

Al respecto, en el uso de la palabra el diputado Federico Döring Casar, solicitó una reunión de trabajo con la secretaria o, en su defecto, con la Subsecretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mencionando, que sí se pactaba una reunión de trabajo, él retiraba su negativa respecto al dictamen con numeral 8. En ese sentido, el diputado presidente, comentó que, si en un lapso de 10 días no se obtenía respuesta por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para acordar una reunión de trabajo, el dictamen con numeral ocho volvería a la Comisión y se presentaría sin ningún tipo de modificación. -----  
-----

Una vez acordado, lo antes expuesto, el diputado presidente, prosiguió a preguntar si existía alguien en contra de aprobar el retiro del dictamen con numeral ocho, y al no haber nadie en contra se prosiguió con el siguiente punto del orden día-----  
-----

En cumplimiento a las instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria, señaló que el siguiente punto del orden del día consistía en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA ESTABLECER QUE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR EL ASEGURAMIENTO DE ANIMALES SEAN CUBIERTOS POR LAS PERSONAS QUE LO MOTIVARON, PRESENTADA POR EL DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ DE LA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD. -----  
-----

Acto seguido, el diputado presidente, prosiguió a exponer el objetivo y contexto del dictamen, y al terminar, preguntó si algún diputado o diputada quería hacer uso de la palabra sobre el dictamen en cuestión o si existía reserva sobre el dictamen que se discute. Al respecto, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, presentó una reserva para el artículo 59 bis, misma que consistía en que las autoridades podrían asegurar animales y solo se designaría como depositario de los bienes asegurados al probable infractor, cuando no fuera posible entregar de manera inmediata a la autoridad competente o alguna asociación protectora de animales o persona física debidamente registrada, y que en ningún caso los animales que hayan sido víctimas de maltrato o crueldad serán devueltos a la persona que los agredió. Las bases para su regulación se establecerán en el Reglamento de la presente ley. -----  
-----

Antes de pasar a la votación de la reserva de la diputada Quiroga, se procedió a votar en lo general el dictamen de referencia, la cual obtuvo como resultado 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que dictamen quedó aprobado en lo general. -----  
-----

En uso de la palabra, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria recoger la votación de la reserva presentada por la diputada Gabriela Quiroga, la cual obtuvo un resultado de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia, queda aprobado este dictamen en lo general y en lo particular con las modificaciones mencionadas.-----

Siguiendo con el orden del día, se pasó al análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN CONJUNTO CON MODIFICACIONES EN SENTIDO POSITIVO DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL Y ESTADO MENTAL, PASEADORES DE PERROS, RUAC, EUTANASIA, PELEAS DE GALLOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, REFUGIOS Y ZONAS DE RESGUARDO TEMPORAL. -----

Al respecto, el diputado presidente, expuso el objetivo del dictamen en comento, posteriormente preguntó a las y los diputados presentes si alguien deseaba hacer uso de la palabra en torno al dictamen de referencia y si existía alguna reserva que quisieran presentar. Sobre el particular, la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, expuso que tenía cuatro reservas: la modificación del artículo 1º, al inciso h) de artículo 10 Bis, al artículo 32 y al artículo 57.-----

En uso de la palabra, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria pasar a la votación en lo general del dictamen y posteriormente a la votación del paquete de reservas presentadas por la diputada Gabriela Quiroga. -----

Acto seguido, la diputada secretaria, procedió a tomar la votación en lo general del dictamen, la cual obtuvo 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que quedo aprobado el dictamen en lo general. -----

En cumplimiento a la instrucción del diputado presidente, la diputada secretaria, pasó a tomar la votación del paquete de reservas presentadas por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, las cuales obtuvieron una votación de, 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por consecuencia quedaron aprobadas en lo general y en lo particular con las reservas presentadas por La C. diputada Gabriela Quiroga Anguiano y el lo general y particular el dictamen de referencia. -----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el diputado presidente solicitó omitir la lectura del primer informe semestral de actividades del segundo año del ejercicio legislativo de la II Legislatura y pasar directamente a su aprobación, por lo que le solicitó a la diputada secretaria someterlo a votación, obteniendo un resultado unánime a favor, por lo tanto, quedó aprobó el primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio legislativo de

COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL  
ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

la II Legislatura de la Comisión de Bienestar Animal. -----

Al término de la votación, la diputada secretaria paso al siguiente punto del orden del día, el cual consistía en los asuntos generales, por lo que el diputado presidente preguntó si algún diputado quería hacer el uso de la voz, al respecto, en el uso de la palabra el diputado Federico Döring Casar, expuso que la sesión de trabajo era de celebrarse, ya que se trabajaron muchas iniciativas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad y énfasis en la propuesta de seguir trabajando a favor, tanto en esta comisión como en otras comisiones-----

Secundando al diputado Federico Döring Casar, el diputado presidente, se sumó al agradecimiento y la felicitación por la sesión de trabajo tan productiva que se tuvo, dicho lo anterior y agotados los puntos del orden del día, se declaró concluida la Novena Sesión Ordinaria siendo las 18 horas con 28 minutos del día 24 de mayo del 2023.-----

NOMBRE	FIRMA
DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ PRESIDENTE	JESÚS SESMA SUÁREZ
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA	Dip. Alicia Medina Hernández
DIP. ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA SECRETARIA	Ana Jocelyn Villagrán Villasana
DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ INTEGRANTE	Christian Moctezuma
DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES INTEGRANTE	Miriam Valeria Cruz Flores
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE	Federico Döring
DIP. GABRIELA QUIROGA ANGUIANO INTEGRANTE	Gabriela Quiroga Anguiano
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ INTEGRANTE	